



## C I R C U L A R CSJHUC17-118

Fecha: jueves, 27 de julio de 2017

Para: JUECES Y JUEZAS ADMINISTRATIVOS DE NEIVA  
JEFE OFICINA JUDICIAL DE NEIVA  
COORDINADOR AREA SOPORTE TECNOLOGICO

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL  
HUILA

Asunto: *“Remito Acuerdo CSJHUA17-481 del 27 de julio de 2017”*

Cordial saludo.

Esta Corporación, de manera comedida, remite el Acuerdo CSJHUA17-481 del 27 de julio de 2017, proferido por este Consejo Seccional de la Judicatura, por el cual se adoptan unas medidas de descongestión para la Jurisdicción Contenciosa Administrativa en el Distrito Judicial de Neiva.

Cordialmente,

**JORGE DUSSAN HITSCHERICH**  
Presidente

JDH/DPR